



DECRETO 69/2016, de 31 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a M.^a Ángeles Hernández Barquinero, Jefa de la Oficina Comarcal Agroambiental C. Campo Daroca-Daroca, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/222/2016, de 26 de febrero, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 57, de 23 de marzo de 2016, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de la Oficina Comarcal Agroambiental C. Campo Daroca-Daroca, Número RPT: 19010, en el Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, a D.^a M.^a Ángeles Hernández Barquinero, funcionaria del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria, con número Registro Personal 1743753757 A2002-33, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 31 de mayo de 2016.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad.
JOAQUÍN OLONA BLASCO**